

Segunda subasta, el día 22 de marzo, para el caso de no haber postor en la primera subasta, y con la rebaja del 25 por 100 del precio tipo de tasación.

Tercera subasta, el día 19 de abril y para el caso de que no hubiera tampoco postor en la segunda subasta, y sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las diez horas.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar su personalidad.

Segunda.—Deberán los licitadores consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4180, al menos, el 20 por 100 del tipo fijado para la subasta.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dos tercios de ese tipo.

Cuarta.—Sólo el acreedor podrá reservarse el derecho a ceder el remate a tercero.

Quinta.—El deudor podrá, antes de verificarse el remate, librar el bien, pagando el principal y las costas.

Sexta.—Los autos y las certificaciones de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Séptima.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los que sean preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Novena.—Para el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subastas no pudiera practicarse personalmente al deudor en el domicilio, el presente edicto servirá de señalamiento de subastas a los deudores hipotecarios.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda sita en la calle Cardenal Vidal y Barraquer, número 2, 3-F, de Ulldecona, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Amposta, finca número 23.715, tomo 3.460, folio 16, libro 310.

Amposta, 11 de noviembre de 1999.—Ilegales.—11.831.

#### AMPOSTA

##### Edicto

Doña Montserrat Reverter Masia, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Amposta y su partido judicial,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 106/99, a instancia de la Procuradora doña Ana Sagrista, en representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra don Germán Jorge Guillén Bort y doña María Espino Rodríguez Rodríguez, y en el cual se ha acordado sacar a pública subasta la finca que a continuación se reseñará, fijándose para las mismas las siguientes fechas:

Primera subasta, el día 7 de marzo de 2000, por el tipo de tasación que es de 11.295.312 pesetas.

Segunda subasta, el día 6 de abril de 2000, para el caso de no haber postor en la primera subasta, y con la rebaja del 25 por 100 del precio tipo de tasación.

Tercera subasta, el día 10 de mayo de 2000 y para el caso de que no hubiera tampoco postor en la segunda subasta, y sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar su personalidad.

Segunda.—Deberán los licitadores consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, con el número 4180, al menos, el 20 por 100 del tipo fijado para la subasta.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a ese tipo.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los que sean preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Séptima.—Para el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subastas no pudiera practicarse personalmente al deudor en el domicilio, el presente edicto servirá de señalamiento de subastas a los deudores hipotecarios.

#### Bien objeto de subasta

Urbana. Finca número 3 de propiedad horizontal. Vivienda sita en Alcanar, calle del Mar, sin número; superficie construida 86,98 metros cuadrados y útil de 75,82 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 3.499, libro 204 de Alcanar, folio 188, finca 18.490, inscripción segunda de hipoteca. Registro de la Propiedad número 2 de Amposta.

Amposta a 30 de noviembre de 1999.—11.829.

#### GUADALAJARA

##### Edicto

Doña Rocio Guerrero Egido, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 209/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra «Valle de Malaguilla, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1820 0000 18 0209 99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Tipo de subasta:

Cada una de las que luego se describirán bajo los números 1 a 28, en 1.448.000 pesetas.

La que luego se describirá bajo el número 29, en 1.458.000 pesetas.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Parcela número 4 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 400,76 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 5; izquierda, parcela 3, y fondo, finca de herederos de don Jesús Gonzalo.

2. Parcela número 5 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 400,96 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 30; izquierda, parcela 4, y fondo, finca de herederos de don Jesús Gonzalo.

3. Parcela número 9 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 413,72 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, calle B; izquierda, parcela 10, y fondo, parcela 8.

4. Parcela número 10 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 416,59 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 9; izquierda, parcela 11, y fondo, parcela 8.

5. Parcela número 11 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 400,85 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 12; izquierda, parcela 10, y fondo, parcela 8 y finca de doña Asunción Jiménez.

6. Parcela número 12 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guada-

lajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 406,76 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 13; izquierda, parcela 11, y fondo, finca de doña Asunción Jiménez.

7. Parcela número 13 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 446,42 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 14; izquierda, parcela 12, y fondo, finca de doña Asunción Jiménez.

8. Parcela número 14 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 472,78 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 15; izquierda, parcela 13, y fondo, finca de doña Asunción Jiménez.

9. Parcela número 15 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 455,23 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 16; izquierda, parcela 14, y fondo, finca de doña Asunción Jiménez.

10. Parcela número 16 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 409,55 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 17; izquierda, parcela 15, y fondo, finca de doña Asunción Jiménez.

11. Parcela número 17 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 413,69 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 18; izquierda, parcela 16, y fondo, finca de doña Asunción Jiménez.

12. Parcela número 18 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 433,30 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, calle de San Antón; izquierda, parcela 17, y fondo, finca de doña Asunción Jiménez.

13. Parcela número 19 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 400,28 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, calle de San Antón; izquierda, parcela 20, y fondo, parcela 15 del polígono 12, de concentración.

14. Parcela número 20 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 400,20 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 19; izquierda, parcela 21, y fondo, parcela 15 del polígono 12, de concentración.

15. Parcela número 21 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 411,97 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 20; izquierda, parcela 22, y fondo, parcela 15 del polígono 12, de concentración.

16. Parcela número 22 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 408,55 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 21; izquierda, parcela 23, y fondo, parcela 15 del polígono 12, de concentración.

17. Parcela número 23 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 422,37 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 22; izquierda, parcela 24, y fondo, parcela 15 del polígono 12, de concentración.

18. Parcela número 24 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 457,89 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 23; izquierda, parcela 25, y fondo, parcela 15 del polígono 12, de concentración.

19. Parcela número 25 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle A. Ocupa una superficie de 501,16 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle A: Derecha, parcela 24; izquierda, calle C, y fondo, parcela 15 del polígono 12, de concentración.

20. Parcela número 26 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle C. Ocupa una superficie de 446,84 metros cuadrados.

21. Parcela número 27 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 547,31 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, calle A; izquierda, parcela 29, y fondo, parcelas 26 y 28.

22. Parcela número 28 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle C. Ocupa una superficie de 470,72 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle C: Derecha, parcela 15 del polígono 12, de concentración; izquierda, parcela 26, y fondo, parcelas 27 y 29.

23. Parcela número 29 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 547,49 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 27; izquierda, parcela 35, y fondo, parcela 28 y parcela 15 del polígono 12, de concentración.

24. Parcela número 30 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 400,61 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 31; izquierda, parcela 5, y fondo, finca de herederos de don Jesús Gonzalo.

25. Parcela número 31 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 400,58 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 32; izquierda, parcela 30, y fondo, finca de herederos de don Jesús Gonzalo.

26. Parcela número 32 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 403,12 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 33; izquierda, parcela 31, y fondo, finca de herederos de don Jesús Gonzalo.

27. Parcela número 33 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 437,48 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 34; izquierda, parcela 32, y fondo, finca de herederos de don Jesús Gonzalo.

28. Parcela número 34 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 530,07 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, finca resto, que es la parcela 15 del polígono 12, de concentración; izquierda, parcela 33, y fondo, finca de herederos de don Jesús Gonzalo.

29. Parcela número 35 de la urbanización «Valle de Malaguilla», del término de Malaguilla (Guadalajara), cuyo conjunto tiene su acceso desde la calle de San Antón. Tiene esta parcela su frente a la calle B. Ocupa una superficie de 770,49 metros cuadrados. Y linda mirando desde la calle B: Derecha, parcela 29, e izquierda y fondo, finca resto, que es la parcela 15 del polígono 12, de concentración.

Registro.—Pendientes de inscripción en el de la Propiedad de Cogolludo. No obstante se cita como referencia la de las inscripciones de las fincas de procedencia; a saber: Inscripción primera de la registral 3.408, al tomo 1.067, libro 31, folio 59; e inscripción tercera de la registral 2.898, al tomo 1.067, libro 31, folio 119.

Título.—Pertencen a la entidad «Valle de Malaguilla, Sociedad Limitada», por parcelación, previas varias operaciones de modificación hipotecaria, formalizada mediante escritura otorgada en Guadalajara, el día 27 de octubre de 1997, con el número 1.982 de protocolo.

Dado en Guadalajara a 16 de noviembre de 1999.—La Secretaria, Rocio Guerrero Egido.—12.103.

MADRID

Edicto

Don Luis Alberto Puertas Pedrosa, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 61 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de referencia número 151/97, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia. Secretario don José Bonifacio Martínez Arias.

En Madrid a 20 de diciembre de 1999.

Por presentado el anterior escrito por el Procurador de la parte ejecutante, únase a los autos de su razón y como pide, se acuerda dejar sin efecto la convocatoria de la subasta simultánea en su día acordada celebrar en Alcalá de Henares. Librense edictos como pide para publicar en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que queda sin efecto la celebración de la subasta en el Juzgado de Alcalá de Henares anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de diciembre de 1999 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 13 de diciembre de 1999, en cuanto a la finca registral número 5.188, mitad indivisa, del Registro de la Propiedad número 1 de Alcalá de Henares al tomo 3.548, libro 39 del Ayuntamiento de Ribatejada, folio 198, manteniéndose los señalamientos para la celebración de la subasta exclusivamente en este Juzgado de Primera Instancia número 61 de Madrid, calle María de Molina, número 42, 6.ª planta.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme. El/la Juez sustituto.—El/la Secretario/a.»

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1999.—El Juez sustituto, Luis Alberto Puertas Pedrosa.—El/la Secretario/a.—11.731.

MÁLAGA

Edicto

Doña Dolores Ruiz Jiménez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga,

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio de cognición, número 482/95, seguido a instancia de don Alfonso Quei-